

# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

## El Papa y la paz

Ya conocen nuestros lectores el texto literal del documento diplomático que Su Santidad ha dirigido a todas las cancillerías, que ayer publicamos.

La voz augusta del Pontífice se ha dejado oír, en medio del fragor de las batallas, como pararrayos celestial de la paz del mundo tantas veces deseada.

Preparado espiritualmente por incasantes oraciones, el documento, redactado por el cardenal secretario de la Santa Sede, por los meritos de los actos trascendentes que se le atribuyen, puede afirmarse desde luego que el notable documento contiene cuanto debe contener, y que se ha publicado en el momento más favorable a los fines que persigue. Por estos motivos el documento preocupa ya al mundo entero, y ha conquistado para sus proposiciones la adhesión completa de todos los católicos del mundo.

Los católicos españoles - seguros estamos de ello - harán del importantísimo escrito su programa ideal y de acción para colaborar en cuanto sea posible con el pensamiento y con las obras al triunfo de una solución que, además de acabar con el inmenso e imperdonable daño de la guerra, signifique sólo por venir de donde viene, el triunfo de la más acabada justicia.

Los católicos españoles - seguros estamos de ello - harán del importantísimo escrito su programa ideal y de acción para colaborar en cuanto sea posible con el pensamiento y con las obras al triunfo de una solución que, además de acabar con el inmenso e imperdonable daño de la guerra, signifique sólo por venir de donde viene, el triunfo de la más acabada justicia.

Si publicado el documento las hostilidades hubieran cesado inmediatamente, habría razón para calificar de milagro la acción del Sumo Pontífice; pero como la perturbada sociedad actual no es quizá mercedora de tan visible protección divina, debemos esperar que el dispensador de todo bien permita, al menos, que obren las suyas segundas para alcanzar el beneficio, si nuestras oraciones y nuestra penitencia nos hacen acreedores a merced tan anhelada.

Disuada el documento pontificio con aquella nunca alterada y perfecta imparcialidad, que siempre respaldase en todos los actos de la Santa Sede; inspirado en el vivísimo deseo de producir el mayor bien posible y el de acabar con tantas desgracias y desastres como afligen al mundo desde hace tres años; es de esperar que la voz augusta del Pontífice - *Sanctus Dominus* - en todos los hombres de buena voluntad.

No pide el Papa en el memorable escrito a que hacemos referencia nada para la Iglesia, nada para el Papa, nada en su Cabeza visible; pide solamente, «sin mira política especial» y sin atender a los intereses particulares de los beligerantes, que triunfe la fuerza moral del derecho, y lo pide como Padre común de todos los fieles.

En tan razonable demanda el Papa triunfará porque a él han de adherirse todos los hombres que tengan espíritu de justicia.

Basta, sin embargo, que la gran fuerza del catolicismo, que gobierna al mundo, secundé con eficacia la iniciativa de Su Santidad para que la paz anhelada sea un hecho.

El sentir los católicos las proposiciones de paz de Benedicto XV, no es sólo una conveniencia, es un deber, a cuyo cumplimiento nadie querrá sustraerse.

## El asunto del día

Sentimos grandemente como buenos cartageneros el giro que ha tomado la discusión entablada entre los periódicos «La Tierra» y «Vida Nueva».

El artículo de fondo publicado por el primero, en su número de ayer, «encontraba» entre líneas algunas alusiones «efectivas que fueron recogidas por el director de «Vida Nueva» nuestro estimado amigo don Pablo Sanz, el que inmediatamente publicó un suplemento de su periódico dirigiendo una carta al señor García Vaso en la que le exigía explicaciones.

Después de habernos todos lo que aconteció, y hoy «La Tierra» publica la siguiente aclaración:

### Contra los muertos, jamás

Ante la interpretación ofensiva para la memoria de don Mariano Sanz, que se ha dado por algunas personas a nuestro fondo de ayer, dejaría perdurar sería proceder inoportunamente, toda vez que nuestro silencio sobre este punto, confirmaría en cierto modo, aquella interpretación.

Esto, ni aún a pesar de que se nos injurie y amenace, lo podemos consentir, no sólo por los respetos debidos a la memoria de aquel patriota, sino por respeto a nosotros mismos toda vez que seríamos unos seres viles, si hubiéramos tenido, tuviéramos o mantuviéramos el propósito de manchar la santa memoria de don Mariano Sanz. Lo mismo decimos de todos los desaparecidos de la vida.

No, jamás hemos querido ni queremos jamás ofender a los que no existen. ¡Paz y gloria a ellos!

Tan pronto tuvo noticia la Juventud Conservadora del acto realizado por su Presidente señor Sanz, escribiendo una carta al señor García Vaso en un suplemento al semanario «Vida Nueva» que ayer fué repartido al público reunió en los salones de su círculo para hacer un acto de solidaridad con la conducta llevada a cabo por su Presidente.

En este sentido los jóvenes conservadores que ven hacerse responsables del comunicado firmado por el señor Sanz, y así lo acordaron anoche.

Repetimos nuevamente que nos duele es as disusiones que en nada benefician a Cartagena, y que por los apasionamientos políticos de unos y otros no estamos todos unidos para colaborar por el engrandecimiento y prosperidad de Cartagena.

## De Sociedad

### Los que viajan

Procedente de Totana hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y paisano don Francisco Manrique de Lara.

— Llegó de Mazarrón en unión de su distinguida esposa don Francisco Pérez.

— Después de una corta permanencia en ésta salió para Almería don Antonio Genís.

### Notas Varias

Programa del concierto que a las diez y media de la noche de mañana Jueves ejecutará la banda de Infantería de Marina en el Club de Regatas.

#### Primera parte

- 1.º Miraille (ouverture); Godard.
- 2.º Minusto; Godard.
- 3.º Tosca (tercer acto); Paccini.

#### Segunda parte

- 4.º Egmont (ouverture); Beethoven.
- 5.º Hoja de Album; Wagner.
- 6.º Los Erynnies (suite) Massenet.

#### I. Allegro moderato y vivo assai.

#### II. Andante.

#### III. Allegro decidido.

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al Hermano Feliciano Martínez del Asilo de San Juan de Dios de Valencia, que viene como en años anteriores a hacer el recorrido en esta localidad.

En dicho Asilo son alimentados, educados y curados a expensas de la Caridad 102 niños, de los que varios son de esta provincia y dos de esta ciudad.

El Hermano Feliciano espera que los cartageneros respondan al llamamiento que él en nombre de la Caridad les hace, dándoles por antiopeado las grandes.

## La fiesta de la Aseguración en Valencia

Lo mismo la prensa Valenciana que las revistas financieras de Madrid y Barcelona se ocupan desde hace tiempo de la proyectada fiesta de la aseguración, que este año le corresponde celebrarse en la hermosa ciudad del Turia y que tendrá lugar a mediados de noviembre próximo.

La referida fiesta tiene por objeto el fomento del seguro en España, extendiéndolo de la manera que más pueda interesar al pueblo, y que de más eficacia pueda resultar entre los neófitos y los recelosos, procurando en la propaganda engrandecer el seguro en todo su aspecto moral y social. Al efecto se celebrarán asambleas, conferencias, congresos sociales, concurso con otorgamiento de premios, como son; pólizas liberadas, cartillas de ahorros y otros donativos, para favorecer a los menesterosos que se distinguen por su moralidad, por su virtud y por su constancia en el trabajo.

Para la organización de dicha fiesta, fué constituido en Valencia un Comité Ejecutivo compuesto de aseguradores valencianos de todos los ramos que el seguro comprende, que preside el dignísimo asegurador don Javier Ferrer Jimeno y que de acuerdo con la Asociación de la Prensa de Seguros constituida en Madrid están ultimando detalles a fin de que el esplendor en la referida fiesta resulte con toda brillantez.

En ocasión de encontrarse en ésta nuestro amigo don Francisco Beltrán de Valencia, vocal del ante dicho Comité le hemos interrogado, y efectivamente, nos manifiesta, que la fiesta ha de constituir el mayor éxito para el seguro puesto que la idea no es otra que llevarlo a la mejor perfección posible. Las Compañías todas en general han mandado su adhesión y es ya oficial que los Ministros incluso el Presidente darán premios y la fiesta será presidida por S. M. o por un delegado suyo.

B.

## Concierto musical

El excelente pianista y profesor de música Enrique Cases y su compañero el notable violinista Sixto Montegudo, se proponen dar una serie de conciertos en el Café Suizo. El primero de ellos lo ejecutarán mañana tarde de 4 a 6 ajustándose al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

- 1.º Romanza sin palabras número 15, Mendelssohn.
- 2.º Sonata número 7 (Violín y Piano), Beethoven.
- I. Allegro con brío.
- II. Adagio cantabile.
- III. Scherzo.
- IV. Allegro Final.

### SEGUNDA PARTE

- 3.º Romanza, August Wilhelmj.
- 4.º Sinfonía número 5, op. 67 (1.º y 2.º tiempo), Beethoven.
- 5.º Marcha des nains, Grieg.

## Hace cuarenta años

AGOSTO 22 Miércoles 1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena» en tal día como hoy.

Esta tarde ha salido para San Fernando la fuerza de Infantería de Marina que ha de formar parte del Batallón provisional destinado a Cuba y que manda nuestro distinguido paisano señor Augusto.

Nuestro querido amigo y paisano el aplaudido poeta don Tomás de Briónes que tanto ha favorecido las columnas de «El Eco» con sus notables producciones, ha sido destinado a sus instancias al batallón provisional de Infantería de Marina destinado a Cuba.

## La industria militar en España

«La Correspondencia Militar» de Madrid acaba de publicar una serie de artículos titulados LA INDUSTRIA MILITAR EN ESPAÑA que son de una importancia transcendental. Trata esta serie los siguientes temas:

- a) «Observaciones generales».
- b) «La estadística al día».
- c) «El carbón».
- d) «Ferrocarriles huileros y ferrocarriles estratégicos».
- e) «La fuerza hidráulica».

### Observaciones generales

Juzgamos muy oportuno para la defensa nacional reproducir dicha serie de artículos.

El momento actual nos parece oportuno para un detenido estudio del desarrollo de la industria bélica en España, tanto más cuanto que los justificadros movimientos actuales del Ejército ofrecen también en este terreno cierto fundamento práctico para sus aspiraciones. La guerra mundial ha demostrado y sigue demostrando hasta la evidencia cuán necesario se hace en fomentar las industrias, y muy particularmente las llamadas industrias militares, en el propio país, para afianzar en todos los sentidos la independencia nacional. Por su situación geográfica, España tiene que prestar atención preferente a este importantísimo problema, porque, en caso de bloqueo, se encontraría completamente aislada de los centros industriales más importantes. Es notorio que la industria militar de por sí no es un ramo particular de las industrias generales en conjunto, sino que al contrario, tiene que irse formando de éstas; es decir, que forzadamente tiene que apoyarse, tanto industrial como económicamente, sobre una base sana y sana.

En qué condiciones se encuentra España en este concepto?

La guerra mundial ha improvisado aquí una serie de industrias marciales, que, mientras duren las presentes circunstancias anormales, estarán consiguiendo pingües beneficios; y por eso hay tantos que confunden fácilmente estas industrias con aquellas otras que se desarrollaron sobre una base sana y sólida y en viva lucha con la libre e imputencia mundial; pero si de notar que dichas industrias improvisadas se encuentran, en cuanto a su situación estratégica, en condiciones absolutamente desfavorables, porque en caso de guerra serían destruidas sin grandes dificultades. Iríamos a parar a conclusiones erróneas si intentásemos considerar la momentánea situación industrial de España como duradera y estable, cuando, muy al contrario, no cabe la menor duda de que, una vez terminada la guerra, muchas de estas industrias, que hoy están trabajando casi exclusivamente para potencias beligerantes, quedarán paralizadas. Porque se equivocan quienes suponen que las potencias hoy en guerra saldrán debilitadas de la misma; esto podrá acaso suceder económicamente, sí; pero, en cambio, industrialmente y entre ellas en particular las potencias centrales, obligadas y empujadas por la propia necesidad, habrán hecho considerables progresos en las industrias, progresos que después de la guerra se impondrán por su propia virtud, dando lugar a la lucha general muy enconada. Además, cabe el reproche a la industria española; y en particular a la siderúrgica, de haber desatendido las necesidades del mercado nacional, dando así lugar a que aquellas otras industrias que se dedican al interesante ramo de construcciones nuevas, necesitadas de primeras materias no solo no pudieran desarrollarse, sino que les resultara materialmente imposible atender a las necesidades más apremiantes. Consecuencia derivada de lo anterior fué en muchas regiones una gran escasez de trabajo, que a su vez mal interpretada por naciones poco amigas de España. Otra consecuencia de tal abandono por parte de la alta industria es el haber perdido de este modo los transformadores metalúrgicos la única ocasión que tenían, y que seguramente no se les volverá a presentar, de apoderarse de parte de los numerosos mercados exteriores de las potencias hoy en guerra, pues por los excesivos precios de las primeras materias en nuestro país toda competencia se hacía de antemano imposible.

Con esto solo queremos demostrar que, no obstante que algunos economistas nacionales calculan para la industria española una utilidad alcanzada de 2.000 millones, la situación de ésta no resulta tan brillante porque dicha utilidad beneficia en su mayor parte solo a unos pocos grupos privilegiados de la alta industria y cuyas acciones se encuentran, en su mayoría, en manos de varias naciones beligerantes. A lo dicho tenemos que agre-

gar que en estos 2.000 millones van incluidas evaluaciones de valores industriales que después de la guerra tendrán que reaccionar muchísimo. De esto se deduce que tales ganancias ficticias han sido y siguen siendo en muchísimos casos perjudiciales para el desarrollo de las industrias españolas en general.

Ahora bien; para realizar los legítimos deseos de todo verdadero patriota, de crear una industria militar sobre fundamentos fuertes, es indispensable que cambiemos previamente de sistemas y que modifiquemos desde las mismas raíces nuestras máximas comerciales, teniendo en cuenta que la realización de un proyecto tan importante para la Patria sólo podría conseguirse por un gran esfuerzo colectivo, o más bien, nacional. Uno de los mayores obstáculos que se oponen al desarrollo de las industrias en general consiste frecuentemente en el concepto demasiado erróneo con que consideramos generalmente los negocios, porque, guiados por nuestro temperamento impresionable, no discernimos con frecuencia el valor industrial, positivo y durable, de una ganancia momentánea, ficticia, y, desgraciadamente, dominada con excesiva crudelidad la opinión de que, al celebrarse un contrato cualquiera, una de las dos partes tiene necesariamente que perder y la otra que ganar, cuando según lo que requiere el sano desenvolvimiento económico, ambas partes deben encontrar un beneficio razonable en tal contrato. También algunas leyes del país perjudican su desarrollo industrial; entre ellas viene en primer lugar la del 3 de Marzo último, sobre la protección a las nuevas industrias, la cual nos hará imposible la introducción de numerosas invenciones hechas por las naciones beligerantes durante la guerra y que podrán llegar a tener importancia transcendental; pues es evidente, que ningún inventor nos cederá sus procedimientos sin que le abonemos una indemnización correspondiente, y sin que el inventor se reserve siempre menos para los primeros tiempos, y esto en el interés del comprador, el derecho de la dirección técnica de la empresa.

Pero todas estas condiciones anteriores son por la ley del 3 de Marzo, si no totalmente descartadas, por lo menos tan cohibidas, que no es fácil que haya inventor que se avenga a introducir sus nuevos procedimientos o inventos en nuestro país. Por ende, si España no quiere quedarse aislada de los progresos hechos, principalmente de aquellos hechos en la industria militar, tendrá que modificarse convenientemente la referida ley del 3 de Marzo.

Algunos economistas inteligentes expresaron desde un principio su convencimiento de que la referida ley no podía realizarse a la realidad con la vuelta a circunstancias normales, teniendo necesariamente que caer como primera víctima de la firma de la paz.

Otra dificultad para el desarrollo de las industrias en España consiste en el sistema de contribuciones, especialmente porque éste no es equitativo. Es un cálculo fácil el acreditar que si una Sociedad por acciones desea satisfacer convenientemente todos los cargos y tributos que las innumerables leyes le imponen no podrá trabajar nunca con utilidad, pudiéndose afirmar con toda seguridad que nuestro sistema contributivo no es igualado por ninguna otra potencia europea, e influyendo, por lo tanto desgraciadamente, de modo casi prohibitivo en el desarrollo de toda gran empresa. Las Sociedades por acciones que por su carácter especial de anónimas reunirían precisamente todas las condiciones necesarias para la realización de los grandes problemas de las industrias militares son justamente las primeras y mayores víctimas de las leyes contributivas.

Nos llevaría demasiado lejos el querer enumerar los que fueron hasta ahora los verdaderos obstáculos para el fortalecimiento industrial de España. Sólo queremos insistir, resumiendo, en que debemos guardarnos de no estimar excesivamente, la momentánea halagüeña situación financiera de España, y al mismo tiempo no menospreciar la potencia industrial en que han de quedar «post bellum» las naciones beligerantes. No obstante, queremos dejar consignado que las condiciones actuales se presentan tan favorables al desarrollo de una gran industria nacional sana y fuerte.

En artículos sucesivos trataremos detenidamente de las distintas industrias de por sí sin perder de vista la agricultura, tan importante, tan vital para la fuerza defensiva del país.

J. CABAU FOTOGRAFO SUCESOR DE GÓMEZ ROS Oseña (antes Cañón), n.º 3